INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista de la Compañía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES FALA S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES FALA S.A, al 31 de Diciembre del 2008, y se ha observado que la depreciación del Edificio ha llegado al 100%, se sugiere que se Revalorice el activo Edificio. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

RECESTROS DE

SOCIEDADES

15 JUN 2009

Midaleurdosfajas

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

CPA ROSA RIOFRIO CALI

Reg. Nac. 32.297